ADENDA Nº 1

CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 02-10
"Mantenimiento y Reparación Mayores de Equipos Médicos"

A los Oferentes:

La SUOC Nº 37 del Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Médicas tiene a bien comunicar las siguientes modificaciones en las diferentes partes del Pliego de Bases y Condiciones:

DONDE DICE:

IAO 22.1	Para propósitos de **presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos. Asunción, Paraguay.- La fecha límite para la presentación de ofertas es: **Fecha :** **06 de Setiembre de 2010** **Hora:** **09:15 hs.**

DEBE DECIR:

IAO 22.1	Para propósitos de **presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos. Asunción, Paraguay.- La fecha límite para la presentación de ofertas es: **Fecha :** **08 de Setiembre de 2010** **Hora:** **09:15 hs.**

DONDE DICE:

IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** La oficina de la SUOC Nº37, situada en el Centro de Emergencias Medicas, 4to Piso.- Dirección Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos Asunción, Paraguay.- **Fecha:** **06 de Setiembre de 2010** **Hora:** **09:30 hs.**

DEBE DECIR:

IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** La oficina de la SUOC N°37, situada en el Centro de Emergencias Medicas, 4to Piso.- Dirección Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos Asunción, Paraguay.- **Fecha: 08 de Setiembre de 2010** **Hora: 09:30 hs.**

DONDE DICE:

CGC 26.1	**Las inspecciones serán como se indica a continuación:** 1- Al concluir los trabajos, el adjudicado deberá probar el equipo y someter a la fiscalización de la Convocante para su recepción, designando un personal responsable de la verificación y fiscalización de los trabajos, funcionario de la Contratante. 2- Los equipos deben entregarse bien limpios y se deben devolver las piezas que fueran reemplazadas. 3- Luego de la entrega de los equipos médicos reparados, los trabajos realizados contarán con una garantía de12 (doce) meses. Si dentro de este período surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución, correrá por cuenta del Proveedor.

DEBE DECIR:

CGC 26.1	**Las inspecciones serán como se indica a continuación:** 1- Al concluir los trabajos, el adjudicado deberá probar el equipo y someter a la fiscalización de la Convocante para su recepción, designando un personal responsable de la verificación y fiscalización de los trabajos, funcionario de la Contratante. 2- Los equipos deben entregarse bien limpios y se deben devolver las piezas que fueran reemplazadas. 3- Luego de la entrega de los equipos médicos reparados, los trabajos realizados contarán con una garantía de 6 (seis) meses. Si dentro de este período surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución, correrá por cuenta del Proveedor.

DONDE DICE:

CGC 28.3	**El período de validez de la garantía de los bienes será:** Será 12 (doce) meses, con posterioridad a la fecha de recepción del equipo reparado.

DONDE DICE:

CGC 28.3	**El período de validez de la garantía de los bienes será:** Será 6 (seis) meses, con posterioridad a la fecha de recepción del equipo reparado.

DONDE DICE:

CGC 28.5	El plazo para reemplazar la totalidad de los bienes o las partes defectuosas será de tres (3) días, contados a partir de recibida la notificación de la falla o defecto.-

DEBE DECIR:

CGC 28.5	El plazo para reemplazar la totalidad de los bienes o las partes defectuosas será de diez (10) días hábiles, contados a partir de recibida la notificación de la falla o defecto.-

SE INCORPORA:

SECCION V

Suministros Requeridos

Plazo y Lugar de Entrega de los Servicios

LOTE	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
LOTE 1	20 (veinte) días calendario de recibida la Orden de Servicio	Hospital del Centro de Emergencias Medicas
LOTE 2	20 (veinte) días calendario de recibida la Orden de Servicio	Hospital del Centro de Emergencias Medicas
LOTE 3	20 (veinte) días calendario de recibida la Orden de Servicio	Hospital del Centro de Emergencias Medicas
LOTE 4	20 (veinte) días calendario de	Hospital del Centro de

	recibida la Orden de Servicio	Emergencias Medicas

DONDE DICE:

CGC 25.1	***La responsabilidad por el transporte de los Bienes:*** El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Local de la Contratante, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos lo gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado.

DEBE DECIR:

CGC 25.1	***La responsabilidad por el transporte de los Bienes:*** El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Local de la Contratante, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos lo gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado. **NO SE APLICA**

DONDE DICE:

Sección VIII.
Formularios del Contrato
Modelo de Contrato

Modelo de Contrato

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El suministro de los bienes requeridos deberá efectuarse en los lugares y los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega, conforme al Programa de Suministros y demás especificaciones técnicas establecidas en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones.

Entiéndase por Plazo de Entrega el período en el cual, de acuerdo al Cronograma de Entregas aprobado, el Suministro o parte del mismo debe entregarse en los lugares indicados. Teniendo en cuenta la capacidad de almacenamiento de los Depósitos de EL COMPRADOR, ocasionalmente podrá solicitarse la entrega de los bienes en Depósitos arrendados por el mismo, ubicados en lugares a ser descriptos en las correspondientes Notas de Pedido, dentro del Departamento Central y de común acuerdo con EL CONTRATISTA.

EL COMPRADOR, según sus necesidades y capacidad de almacenamiento debidamente acreditados, podrá acordar con EL CONTRATISTA la modificación del Cronograma de Entrega por medio de adendas que formarán parte de este contrato. Los anticipos solicitados ni los cambios en el Cronograma de Entrega modificarán las condiciones de este Contrato relacionadas con las características y cantidades pactadas.

Los plazos de entrega se contarán a partir de la fecha de recepción de las órdenes de compra, con acuse de recibo, por parte de EL CONTRATISTA.

Una vez ingresado el suministro en los lugares de entrega indicados, se procederá a la inspección y verificación correspondiente, con los documentos pertinentes, con o sin la participación del representante de EL CONTRATISTA. Una vez que EL COMPRADOR, por sí mismo o a través de terceros, realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el suministro se ajusta a los documentos del contrato en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia, marca, vencimiento, emitirá un Acta de Recepción, el cual contendrá la fecha de recepción, listado de bienes, cantidades y asentará cualquier observación que emerja en el momento de la entrega. Esta Acta deberá estar firmada por personal designado por el COMPRADOR en carácter de Fiscalizador.-

La emisión del Acta de Recepción tiene por finalidad dejar sentado que la contratista ha cumplido sus obligaciones contractuales y, si correspondiere, le otorga el derecho a solicitar la cancelación de la Garantía de Fiel Cumplimiento.

DEBE DECIR:

Sección VIII.
Formularios del Contrato

Modelo de Contrato

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El suministro de los bienes requeridos deberá efectuarse en los lugares y los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega, conforme al Programa de Suministros y demás especificaciones técnicas establecidas en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones.

Entiéndase por Plazo de Entrega el período en el cual, de acuerdo al Cronograma de Entregas aprobado, el Suministro o parte del mismo debe entregarse en los lugares indicados, a ser descriptos en las correspondientes Ordenes de Servicios.

Los plazos de entrega se contarán a partir de la fecha de recepción de las órdenes de compra, con acuse de recibo, por parte de EL CONTRATISTA.

Una vez efectuado el servicio en los lugares de entrega indicados, se procederá a la inspección y verificación correspondiente, con los documentos pertinentes, con o sin la

participación del representante de EL CONTRATISTA. Una vez que La CONTRATANTE, por sí mismo o a través de terceros, realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el servicio se ajusta a los documentos del contrato, emitirá un Acta de Recepción, el cual contendrá la fecha de recepción, servicio realizado, cantidades y asentará cualquier observación que emerja en el momento de la entrega. Esta Acta deberá estar firmada por personal designado por la CONTRATANTE en carácter de Fiscalizador.-

La emisión del Acta de Recepción tiene por finalidad dejar sentado que la contratista ha cumplido sus obligaciones contractuales y, si correspondiere, le otorga el derecho a solicitar la cancelación de la Garantía de Fiel Cumplimiento.

DONDE DICE:

Formulario Nº 2: Lista de Precios

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca / Procedencia *Indicar marca la el nombre de la empresa y procedencia*	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario *(Indicar precio por unidad del servicio ofertado, IVA incluido*	Precio Total *(Indicar el resultado del producto del precio unitario por la cantidad)*
			REPRESENTANTE EXCULISVO: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.						
1	1	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de 2 (dos) Autoclaves marca Baumer, modelo NURSE 100/200, con Nº de Patrimonio 011.22.21.0004, 011.22.21.0037 Instalados en el CEM, incluyendo repuestos:**						
			Sensor de temperatura tipo PT100	*(Indicar el nombre de la empresa y la procedencia)*	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
			Contactor 25ª	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
			Filtro "Y" ½	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
			Filtro hidrófobo	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
			Guarnición resistencia EGE	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
			Resistencia 9 Kw cobre	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
			Guarnición válvula retención 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
			Conjunto válvula retención 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"

		Presostato -0,2 a 8 Bar	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Purgador termoestatico 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Termostato bimetálico	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Válvula seguridad 3,0 bar	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Válvula solenoide 1/2" agua	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Válvula solenoide 1/4" vap NF	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Válvula solenoide 1/2" vapor NA	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Válvula esfera 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Válvula esfera tripart 1/2" BSP	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Comando Ergotec Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Conjunto electrodo con dos niveles	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Guarnición puerta B-100/200	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Manometro para panel	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Manovacuometro para panel	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Microswitch Nurse/Nurse Lab	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Revest gerador Nurse (Bidin)	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Conjunto volante Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Bucha meia lua volante Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Conjunto venturi (AT)	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Desincrustante	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Mantenimiento Preventivo y Correctivo	"	UNIDAD	EVENTO	12	"	"

REPRESENTANTE EXCLUSIVO: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

1	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de Equipo de Tomografía, marca SIEMENS, modelo SOMATOM SPIRIT, con Nº de Patrimonio 011.22.91.0003, Instalado en el CEM, incluyendo repuestos:**

4			Set de carbones de datos	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Set de carbones de potencia	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Filtro	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Monitor de TV	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Grabador de CD	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Plexigas	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Mantenimiento preventivo y correctivo mensual	"	UNIDAD	EVENTO	6	"	"
	2	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de Equipo de Rayos X, marca SIEMENS, modelo MULTIX L., con N° de Patrimonio 011.22.12.0096, Instalado en el CEM, incluyendo repuestos.**						
			Tubo de rayos X	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Frenos de la mesa	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Esquineros de goma de mesa	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Mantenimiento preventivo y correctivo mensual	"	UNIDAD	EVENTO	6	"	"

DEBE DECIR:

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca / Procedencia *Indicar marca la el nombre de la empresa y procedencia*	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario *(Indicar precio por unidad del servicio ofertado, IVA incluido*	Precio Total *(Indicar el resultado del producto del precio unitario por la cantidad)*
			REPRESENTANTE EXCULISVO: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.						
1	1	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de 2 (dos) Autoclaves marca Baumer, modelo NURSE 100/200, con N° de Patrimonio 011.22.21.0004, 011.22.21.0037 Instalados en el CEM, incluyendo repuestos:**						
			Sensor de temperatura tipo PT100	*(Indicar el nombre de la empresa y la procedencia)*	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
			Contactor 25ª	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	

Filtro "Y" ½	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Filtro hidrófobo	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Guarnición resistencia EGE	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Resistencia 9 Kw cobre	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Guarnición válvula retención 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Conjunto válvula retención 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Presostato -0,2 a 8 Bar	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Purgador termoestatico 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Termostato bimetálico	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Válvula seguridad 3,0 bar	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Válvula solenoide 1/2" agua	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Válvula solenoide 1/4" vap NF	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Válvula solenoide 1/2" vapor NA	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Válvula esfera 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Válvula esfera tripart 1/2" BSP	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Comando Ergotec Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Conjunto electrodo con dos niveles	"	UNIDAD	EVENTO	2		
Guarnición puerta B-100/200	"	UNIDAD	EVENTO	2		
Manometro para panel	"	UNIDAD	EVENTO	2		
Manovacuometro para panel	"	UNIDAD	EVENTO	2		"
Microswitch Nurse/Nurse Lab	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
Revest gerador Nurse (Bidin)	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"

		Conjunto volante Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Bucha meia lua volante Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Conjunto venturi (AT)	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Desincrustante	"	UNIDAD	EVENTO	2	"	"
		Mantenimiento Preventivo y Correctivo bimestral	"	UNIDAD	EVENTO	12	"	"
		REPRESENTANTE EXCLUSIVO: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.						
4	1	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de Equipo de Tomografía, marca SIEMENS, modelo SOMATOM SPIRIT, con N° de Patrimonio 011.22.91.0003, Instalado en el CEM, incluyendo repuestos:**					
			Set de carbones de datos	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Set de carbones de potencia	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Filtro	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Monitor de TV	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Grabador de CD	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Plexigas	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Mantenimiento preventivo y correctivo bimestral	"	UNIDAD	EVENTO	6	"	"
	2	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de Equipo de Rayos X, marca SIEMENS, modelo MULTIX L., con N° de Patrimonio 011.22.12.0096, Instalado en el CEM, incluyendo repuestos.**						
			Tubo de rayos X	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Frenos de la mesa	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Esquineros de goma de mesa	"	UNIDAD	EVENTO	1	"	"
			Mantenimiento preventivo y correctivo bimestral	"	UNIDAD	EVENTO	6	"	"

DONDE DICE:

Sección V.
Programa de Suministros

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca / Procedencia *Indicar marca la el nombre de la empresa y procedencia*	Unidad de Medida	Present.	Cantidad
1	REPRESENTANTE EXCULISVO: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.						
	1	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de 2 (dos) Autoclaves marca Baumer, modelo NURSE 100/200, con Nº de Patrimonio 011.22.21.0004, 011.22.21.0037 Instalados en el CEM, incluyendo repuestos:**				
			Sensor de temperatura tipo PT100	*(Indicar el nombre de la empresa y la procedencia)*	UNIDAD	EVENTO	2
			Contactor 25ª	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Filtro "Y" ½	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Filtro hidrófobo	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Guarnición resistencia EGE	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Resistencia 9 Kw cobre	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Guarnición válvula retención 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Conjunto válvula retención 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Presostato -0,2 a 8 Bar	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Purgador termoestatico 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Termostato bimetálico	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula seguridad 3,0 bar	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula solenoide 1/2" agua	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula solenoide 1/4" vap NF	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula solenoide 1/2" vapor NA	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula esfera 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2

			Válvula esfera tripart 1/2" BSP	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Comando Ergotec Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Conjunto electrodo con dos niveles	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Guarnición puerta B-100/200	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Manometro para panel	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Manovacuometro para panel	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Microswitch Nurse/Nurse Lab	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Revest gerador Nurse (Bidin)	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Conjunto volante Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Bucha meia lua volante Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Conjunto venturi (AT)	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Desincrustante	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Mantenimiento Preventivo y Correctivo	"	UNIDAD	EVENTO	12
	REPRESENTANTE EXCLUSIVO: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.						
4	1	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de Equipo de Tomografía, marca SIEMENS, modelo SOMATOM SPIRIT, con Nº de Patrimonio 011.22.91.0003, Instalado en el CEM, incluyendo repuestos:**				
			Set de carbones de datos	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Set de carbones de potencia	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Filtro	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Monitor de TV	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Grabador de CD	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Plexigas	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Mantenimiento preventivo y correctivo mensual	"	UNIDAD	EVENTO	6
	2	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de Equipo de Rayos X, marca SIEMENS, modelo MULTIX E., con Nº de Patrimonio 011.22.12.0096, Instalado en el CEM, incluyendo repuestos.**				

			Tubo de rayos X	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Frenos de la mesa	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Esquineros de goma de mesa	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Mantenimiento preventivo y correctivo mensual	"	UNIDAD	EVENTO	6

DEBE DECIR:

Sección V.
Programa de Suministros

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca / Procedencia *Indicar marca la el nombre de la empresa y procedencia*	Unidad de Medida	Present.	Cantidad
	REPRESENTANTE EXCULISVO: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.						
	1	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de 2 (dos) Autoclaves marca Baumer, modelo NURSE 100/200, con N° de Patrimonio 011.22.21.0004, 011.22.21.0037 Instalados en el CEM, incluyendo repuestos:**				
1			Sensor de temperatura tipo PT100	*(Indicar el nombre de la empresa y la procedencia)*	UNIDAD	EVENTO	2
			Contactor 25ª	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Filtro "Y" ½	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Filtro hidrófobo	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Guarnición resistencia EGE	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Resistencia 9 Kw cobre	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Guarnición válvula retención 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Conjunto válvula retención 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Presostato -0,2 a 8 Bar	"	UNIDAD	EVENTO	2

			Purgador termoestatico 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Termostato bimetálico	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula seguridad 3,0 bar	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula solenoide 1/2" agua	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula solenoide 1/4" vap NF	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula solenoide 1/2" vapor NA	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula esfera 1/2"	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Válvula esfera tripart 1/2" BSP	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Comando Ergotec Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Conjunto electrodo con dos niveles	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Guarnición puerta B-100/200	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Manometro para panel	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Manovacuometro para panel	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Microswitch Nurse/Nurse Lab	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Revest gerador Nurse (Bidin)	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Conjunto volante Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Bucha meia lua volante Nurse	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Conjunto venturi (AT)	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Desincrustante	"	UNIDAD	EVENTO	2
			Mantenimiento Preventivo y Correctivo bimestral	"	UNIDAD	EVENTO	12
		REPRESENTANTE EXCLUSIVO: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.					
	1	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de Equipo de Tomografía, marca SIEMENS, modelo SOMATOM SPIRIT, con N° de Patrimonio 011.22.91.0003, Instalado en el CEM, incluyendo repuestos:**				
			Set de carbones de datos	"	UNIDAD	EVENTO	1

4			Set de carbones de potencia	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Filtro	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Monitor de TV	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Grabador de CD	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Plexigas	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Mantenimiento preventivo y correctivo bimestral	"	UNIDAD	EVENTO	6
	2	73171602-006	**Mantenimiento y Reparación de Equipo de Rayos X, marca SIEMENS, modelo MULTIX L., con N° de Patrimonio 011.22.12.0096, Instalado en el CEM, incluyendo repuestos.**				
			Tubo de rayos X	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Frenos de la mesa	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Esquineros de goma de mesa	"	UNIDAD	EVENTO	1
			Mantenimiento preventivo y correctivo bimestral	"	UNIDAD	EVENTO	6

Asimismo, se comunican las respuestas a las consultas formuladas por los potenciales oferentes, conforme a lo establecido en la IAO 7.1, a ser tenidas en cuenta para la cotización de la oferta:

Consulta 1: En la IAO 14.1 se habla de adjudicación por lotes y en la IAO 1.2 se habla de adjudicación por ítem, favor de aclarar este punto, si es por ítem o por lote.

Respuesta: El sistema de adjudicación a ser utilizada es *POR LOTE*.

Consulta 2: El plazo indicado en el pliego para reparar los equipos de la marca MAQUET son 20 días. Es importante aclarar que las mesas quirúrgicas marca MAQUET modelo Betaclassic y las scialiticas de techo marca MAQUET modelo Hanaulux HLX2004, del CEM, se fabricaron en Alemania y por consiguiente los repuestos hay que importarlos también de Alemania. Por lo tanto un plazo de reparación de 20 días es insuficiente y nuestra empresa SEMPRO S.A. no podrá cumplir con este plazo. Solicitamos que se amplié el plazo de reparación a 60 días como mínimo.

Respuesta: Por lo expuesto anteriormente el plazo de reparación será de 60 días.

Consulta 3: En la IA0 1.2 (b) pag. 21 — "El sistema de adjudicación de la presente licitación es: POR ITEMS. LA METODOLOGIA A SER UTILIZADA SERA DE CONTRATO PLURIANUAL. Teniendo en cuenta las cantidades mínimas y máximas establecidas."

- En la IA0 14.1(c) pag. 23— "El sistema de adjudicación será: POR LOTE.

No se utilizara en la presente licitación el Sistema de Abastecimiento Simultaneo. Establecido en el Art. 35 del Decreto N° 21909/03.- Se utilizara la Metodología de CONTRATO ABIERTO, teniendo en cuenta las cantidades mínimas y máximas establecidas en el presente pliego"

Solicitamos: Por favor aclarar ¿Cuál será el sistema de adjudicación POR ITEMS o POR LOTES?, Pues existen contradicciones en el PBC en las páginas 21 y 23.

Respuesta: El sistema de adjudicación a ser utilizada es *POR LOTE*.

Consulta 4: En la IA0 11.1 (h) pag. 22 — "b- Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo por un banco de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que debe efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación

Solicitamos: Por favor nos aclaren Si con el documento N° 021 Certificado de Cuenta Bancaria que se encuentra en estado activo en la Constancia del SIPE, es documento suficiente para reemplazar lo solicitado en la IA0 11.1(h) punto b.

Respuesta: Si es suficiente, si se visualiza en la Constancia del SIPE.

Consulta 5: Pag. 46 — "1. Servicios Requeridos, Especificaciones técnicas: Lote 4, ítem 3 — Mantenimiento y Reparación de Equipos de rayos X marca SIEMENS, modelo POLYMOBIL 10 con números de patrimonio 011.22.12.0062, 011.22.12.0061, 011.22.12.0063 instalados en el CEM, incluyendo los repuestos

Solicitamos: Por favor aclarar lo siguiente:

El Lote 4 ítem 3, Si se tratan de 3 equipos móviles, modelo POLYMOBIL 10, pues mencionan tres numeradores diferentes de patrimonio.

Si los mantenimientos (Preventivos y/o correctivos) son mensuales, deben ser 12 (doce) eventos no 6, conforme pág. 34 y 35, el contrato tendrá una validez de 12 meses.

Respuesta: Se trata de tres equipos diferentes, por eso se hace mención de tres códigos patrimoniales diferentes.

Consulta 6: Pag. 48- Plan de Entrega:
"Los trabajos efectuados deberán estar garantizados por el termino de 12 (doce) meses contados a partir de la devolución, verificación y prueba de los equipos. Debiendo la contratante realizar los reclamos correspondientes en caso que los servicios no sea satisfactorio y/o que el funcionamiento del equipo no fuere optimo."

"CGC 26.1 - 3- Luego de la entrega de los equipos médicos reparados, los trabajos realizados contaran con una garantía de 12 (doce) meses. Si dentro este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la institución, correrá por cuenta del proveedor."
"CGC 28.3 — El periodo de validez de la garantía de los bienes: Sera de 12 (doce) meses con posterioridad a la fecha de recepción del equipo reparado.

Solicitamos: Por favor consideren que la garantía para los ítems 1, 2 y 3 correspondientes al Lote 4 sea dividida de la siguiente manera:

Garantía para repuestos es de 6 meses contados a partir de la instalación de los mismos.

Garantía de servicios de mantenimiento correctivo: 60 días a partir de la realización de los servicios y solo por el mismo defecto.

Garantía para el Tubo de rayos x, es de acuerdo a las Condiciones Especiales de Garantías para Elementos de alto vacio, el cual es proveído por el fabricante (Adjunto documento).

Respuesta: El periodo de validez de la garantía del servicio será de 6(seis) meses, ya que se trata de un mantenimiento y reparación, incluyendo los repuestos, por lo tanto se deberá asegurar la funcionalidad de los mismos.

Consulta 7: Pag. 66 "CGC 26.1 — Las inspecciones serán como se indica a continuación: 2- Los equipos deben entregarse bien limpios y se deben devolver las piezas que fueran reemplazadas."
Nuestra fábrica representada ofrece un descuento en el costo de los repuestos, haciendo una devolución de las piezas dañadas que hayan sido cambiadas.

Solicitamos: Aclarar si el Centro de Emergencias Medicas devolverá las piezas dañadas. Caso contrario deberemos considerar en nuestra oferta el costo de las piezas sin devolución, y consecuentemente sin el descuento otorgado por el fabricante

Respuesta: La Convocante hará la devolución de las piezas dañadas-

Consulta 8: Pag. 66 "CGC 28.5 — El plazo para reemplazar la totalidad de los bienes o las partes defectuosas será de 3 (tres) días, contados a partir de recibida la notificación de la falla o defecto."

Solicitamos: Por favor aclarar el texto precedente, el objeto de este llamado a licitación es de reparación, mantenimiento y provisión de repuestos para los equipos. No aplica la frase "reemplazar la totalidad de los bienes".
Sugerimos: Sea modificado por: El plazo para el reemplazo de piezas o repuestos será de 10 días hábiles, caso no exista disponible en plaza la pieza, ya que es un tiempo prudencial para la importación de repuestos.

Respuesta: El plazo de reemplazo de piezas o repuestos será de 10 (diez) días hábiles.

Consulta 9: Pag. 68 — "5- Vigencia del Contrato 5.2- conforme a los términos del Numeral 3. Cronograma de Entregas, de la Sección V del PBC.
Pag. 69— "7- Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega: El suministro de los bienes requeridos deberá efectuarse en los lugares y los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega.

Solicitamos: Por favor nos indiquen cual es el Cronograma de Entregas, pues no está dentro de los documentos del PBC y este documento estipula los plazos y lugares de entrega.

Respuesta: Se incorpora en la Presente Adenda el Cuadro de Plazo y Forma de Entrega

Consulta 10: Reajuste de precios:
En vista que el reajuste estipulado en la CGC 15.1 se refiere únicamente a la fórmula para contratación de servicios. Solicitamos incluir también la fórmula de reajuste para repuestos y para ello sugerimos la siguiente fórmula.
• P= PO X C / CO
P: Precio reajustado de la oferta. PO: Precio original de la oferta.
C: Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al mes anterior a la fecha de la factura.
CO: Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de la apertura de sobre-ofertas.

Repuesta: Ajustarse a los requerimiento del Pliegos de Bases y Condiciones, el objeto del llamado es mantenimiento y reparación, incluyendo los repuestos.

Consulta 11: Definición de" EVENTO"

Solicitamos: Aclarar a que se refiere el termino EVENTO en mantenimiento preventivo y correctivo.
Interpretamos que un EVENTO de mantenimiento preventivo, se refiere al acto en que se realiza el servicio de mantenimiento a un equipo que se encuentra operativo a fin de asegurar la continuidad del buen funcionamiento de la unidad. Este evento se realizara en 6 (seis) ocasiones a cada equipo durante el periodo de duración del contrato.
Un EVENTO de mantenimiento correctivo, se refiere a la prestación de un servicio a demanda, desde el momento en que se produce un reclamo por una falla en un equipo.
El costo total de los 6 (seis) eventos de mantenimiento preventivo, se distribuirá en los 12 meses de facturación. El costo correspondiente a los eventos de mantenimiento correctivo estará incluido en el valor anterior. Estos costos solamente incluyen la mano de obra especializada por el servicio prestado.

Respuesta: Evento es la única forma de presentación de un Servicio, los mantenimientos preventivo se distribuirá en los 12 meses de duración del Contrato.

Consulta 12: En las CGC 25.1 — "La responsabilidad por el traslado de los bienes: El proveedor está obligado bajo los términos del contrato a transportar los bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay

Solicitamos: El objeto de la presente licitación se refiere a mantenimiento, reparación y provisión de repuestos, esta clausula no corresponde, razón por la cual solicitamos sea excluida o identificada con NO APLICA para el presente procedimiento.

Repuesta: No Aplica

Consulta 13: En la Proforma de contrato Pág. 69 punto 7: EL 2do y 3er párrafo observamos que los mismos se refieren a almacenamiento de los bienes en Depósitos. Los mismos no son aplicables al presente procedimiento de contratación, y gentilmente les solicitamos la exclusión de estos de la proforma de contrato.

Repuesta: Se realizara la exclusión de lo solicitado en la proforma de Contrato.

Desde el momento de la difusión de la presente Adenda a través del Portal de Contrataciones Públicas, la misma forma parte integral de la Carta de Invitación, asumiéndose que los Oferentes aceptan de plena conformidad los términos contenidos en la misma.

Atentamente,

LISA ARÉRVALOS
Encargada de SUOC